



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/18/3
29 de abril de 2014

ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimo octava reunión

Montreal, 23-28 de junio de 2014

Tema 3.2 del programa provisional*

PROGRESO EN EL LOGRO DE LAS METAS DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES 2011-2020

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En su décima reunión, la Conferencia de las Partes, por medio de la decisión X/17, aprobó la actualización refundida de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, incluyendo las metas mundiales orientadas a los resultados para el período 2011-2020. En la misma decisión, se decidió llevar a cabo un examen de mitad de período de la aplicación de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales 2011-2020, junto con la revisión a medio plazo del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

2. En la decisión XI/26, la Conferencia de las Partes acordó que el seguimiento de la aplicación de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, incluido el uso de indicadores, debería considerarse y vincularse en el contexto más amplio de supervisión, revisión y evaluación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (párrafo 6), y pidió al Secretario Ejecutivo que, colaborando con la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y otras organizaciones pertinentes, al preparar la información basada en indicadores para la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, desglose la información pertinente para la conservación de las especies vegetales, donde sea posible (párrafo 8).

3. Esta nota tiene por objeto ayudar al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico para preparar la revisión intermedia de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales 2011-2020 y para preparar recomendaciones sobre este tema para la consideración de la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes. Esta nota se basa en un documento de información técnica sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia, preparado por el *Botanic Gardens Conservation International*, en colaboración con la Asociación mundial para la conservación de las especies vegetales y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, enfocada en los

acontecimientos ocurridos desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes, es decir, en el período 2011-2013.¹

4. El documento proporciona una visión general de los enfoques que las Partes han adoptado para la conservación de las especies vegetales (sección II), resume los principales logros de cada uno de los objetivos del GSPC (sección III) y lista las recomendaciones que se han propuesto (sección IV). El anexo contiene un resumen de la evaluación de los progresos. Un proyecto anterior a esta nota se puso a disposición para la revisión por parte de los propios del 27 de marzo al 17 de abril de 2014.

II. ENFOQUES NACIONALES HACIA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES (GSPC)

5. En el párrafo 6 (a) de la decisión X/17, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes ya otros gobiernos a elaborar o actualizar metas nacionales y regionales según proceda, y, donde proceda, incorporarlas en los planes, programas e iniciativas pertinentes, incluidas las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, y alinear la aplicación de la Estrategia con los esfuerzos nacionales y/o regionales de aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

6. En consecuencia, los países han adoptado diversos enfoques hacia la planificación e implementación de actividades de conservación de especies vegetales. Entre 2011 y 2013, dos países (México y Sudáfrica) han desarrollado estrategias nacionales de conservación de especies vegetales, y una estrategia regional fue desarrollada para el Cáucaso.

7. Al 25 de abril de 2014, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica había recibido estrategias actualizadas y planes de acción de 24 Partes y una estrategia de biodiversidad regional de la Unión Europea. Estas estrategias proporcionan una amplia evidencia de la importancia socio-económica y cultural de la diversidad vegetal, niveles de endemismo, la diversidad de usos y las amenazas a las especies vegetales. Seis de ellas se refieren explícitamente a GSPC.

8. Tomando en consideración los múltiples vínculos entre las 16 metas del GSPC y las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica², la mayoría de las metas indicadas en las 25 estrategias nacionales o regionales y planes de acción³ se aplican a las especies vegetales como una parte integral de la biodiversidad. Sin embargo, no siempre se identifican metas específicas de especies vegetales o las partes interesadas pertinentes para las actividades relacionadas con la conservación de especies vegetales.

9. Las metas del GSPC que se mencionaron con mayor frecuencia en las estrategias de biodiversidad incluyen la conservación *in situ* de las especies vegetales amenazadas (meta 7 GSPC); la conservación de las especies vegetales amenazadas en colecciones *ex situ* (meta 8 GSPC); y en la conservación de la diversidad genética de los cultivos, incluidos sus parientes silvestres y otras especies vegetales de valor socioeconómico y los conocimientos indígenas y locales asociados (meta 9 GSPC).

10. Algunas estrategias de biodiversidad se refirieron también a las siguientes metas del GSPC: se asegura porciones de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión y/o restauración

¹ Actualizaciones de los informes nacionales y las estrategias y planes de acción que se reciben y que serán incorporados hasta la fecha en que el documento debe ser emitido.

² Véase el anexo 4 del informe de la cuarta reunión del Grupo de enlace sobre la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, <http://www.cbd.int/doc/meetings/pc/gspclg-04/official/gspclg-04-02-en.pdf>.

³ Este análisis se actualizará con la información de EPANB adicionales actualizadas adicionales y los quintos informes nacionales en cuanto estén disponibles.

eficaz.(meta 4 GSPC); se protege las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica (meta 5 GSPC); la gestiona sostenible de los terrenos de producción de cada sector, (meta 6 GSPC); la prevención y el manejo de las especies exóticas invasoras (meta 10 GSPC); y la incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público (meta 14 GSPC)⁴.

11. Otras metas del GSPC se remitieron rara vez o nunca en las estrategias de biodiversidad. Sin embargo, es puede suponer que estas metas se ven reflejadas en los planes de acción asociados y en actividades específicas realizadas en la aplicación de las estrategias nacionales. Los planes de acción probablemente también pueden identificar las partes interesadas pertinentes con las capacidades técnicas relacionadas en la aplicación de la GSPC.

12. Entre las partes interesadas pertinentes importantes que son referidas como socios en la implementación de las metas de conservación de especies vegetales son; los jardines botánicos, los bancos de semillas y otras colecciones *ex situ*, los sectores agrícola y forestal, y los servicios fitosanitarios. Los procesos importantes mencionados incluyen el trabajo de la Comisión de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

13. Al 25 de abril de 2014, 45 Partes habían presentado su quinto informe nacional. Al igual que con las estrategias y planes de acción, la mayoría de las Partes informaron sobre las actividades de conservación de plantas en el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, aunque algunos hicieron vínculos específicos con la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales. Por ejemplo, Mongolia informó sobre la realización de la Lista Roja de Mongolia de las Especies Vegetales y los Planes de Acción para la Conservación, publicada en 2012, como contribución a la meta 2 del GSPC

.III. PROGRESOS EN EL LOGRO DE LAS METAS DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES

Meta 1: Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.

14. El logro de este objetivo es un requisito fundamental para el GSPC, ya que proporciona la base para el trabajo y para el seguimiento de muchos otros objetivos del GSPC. Los miembros de la Asociación Mundial para la Conservación de Plantas (GPPC) que actúan tanto a nivel nacional como mundial jugaron un papel clave en el logro de la meta de 2010⁵ y ahora están poniendo en marcha acciones para garantizar el logro de este objetivo para el año 2020. La creación del Consorcio de la Fauna Mundial en línea⁶ es un paso importante hacia este objetivo. El Consorcio cuenta con 20 instituciones miembros y otras instituciones tienen previsto unirse. Un prototipo preliminar del Consorcio de la Fauna Mundial en línea⁷, organizado por el Jardín Botánico de Missouri, proporciona un medio potencial para la celebración y la presentación del contenido de la Fauna Mundial en línea.

⁴ Véase el anexo 4 del informe de la cuarta reunión del Grupo de enlace sobre la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, <http://www.cbd.int/doc/meetings/pc/gspclg-04/official/gspclg-04-02-en.pdf>.

⁵ Meta 1 de GSPC 2002-2010: “Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.”

⁶ <http://www.missouribotanicalgarden.org/plant-science/plant-science/world-flora-online.aspx>.

⁷ www.worldfloraonline.org.

15. Otro proyecto ambicioso de e-taxonomy, eMonocot⁸, presentado por el Royal Botanic Gardens de Kew, representa a la vez, otro socio en el desarrollo del contenido de Fauna Mundial en línea y posiblemente ser su anfitrión.

16. La Iniciativa Mundial de Plantas⁹ es una empresa de gran envergadura que implica una serie de socios de GPPC que pusieron a disposición más de 1.8 millones de especímenes de tipos de plantas y otros recursos para apoyar la investigación florística en todo el mundo. En 2013, JSTOR lanzó "Plantas Mundiales"¹⁰, una nueva base de datos en línea con la contribución de la comunidad para los investigadores científicos, los conservacionistas y otras personas que participan en el estudio de la biodiversidad de las especies vegetales del mundo.

17. A nivel nacional, se han logrado grandes progresos en una serie de países megadiversos. Por ejemplo, la finalización de la Flora de China (después de 25 años) es un logro muy significativo, y en Colombia, un catálogo de plantas colombianas que se encuentra en proceso de consolidación con 26,567 especies identificadas, el 29.3 por ciento de las cuales endémicas; en este proyecto han participado 171 botánicos de 45 instituciones y 19 países.

18. La meta 1 de GSPC ha proporcionado un enfoque importante para las instituciones botánicas de todo el mundo, se reconoció ampliamente que se ha hecho un progreso mucho mayor, tanto en la creación de nueva información florística y en recopilar el conocimiento existente, esto no se habría logrado sin esta meta.

19. En conclusión, parece probable que esta meta esté en camino de lograrse para 2020, lo que supondrá una contribución significativa a la consecución de la Meta 19 de Aichi para la Diversidad Biológica (conocimientos compartidos, transferidos y aplicados.).

Meta 2: Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.

20. Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN^{TM11} se reconoce cómo el enfoque mundial objetivo más amplio para evaluar el riesgo de extinción de las especies y es la base científica que respalda muchos de los indicadores adoptados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica para el seguimiento de los avances hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Sin embargo, hay un vacío crítico resultado de la escasa información disponible para el uso en las evaluaciones de la UICN sobre el estado de conservación de las plantas silvestres. A finales de 2013, sólo el 6 por ciento de las especies de vegetales se habían evaluado a nivel mundial utilizando los criterios de la UICN. Esto a su vez hace que el seguimiento del progreso de las metas 7 y 8 de GSPC sea particularmente difícil. Sin embargo, se reconoce que no es realista esperar que todas las especies vegetales se puedan evaluar plenamente a nivel mundial utilizando los criterios de la UICN para 2020. La meta de la UICN (basada en el Barómetro de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN de análisis de la vida) es contar con 38,500 plantas en la Lista Roja para el año 2020 lo que significa la publicación de un promedio de 3,300 especies de plantas por año.

⁸ <http://e-monocot.org/>.

⁹ <http://gpi.myspecies.info/>.

¹⁰ <http://about.jstor.org/content/global-plants-formerly-jstor-plant-science>.

¹¹ <http://www.iucnredlist.org/>.

21. Se hicieron importantes avances en la meta 2 de GSPC durante el período 2011-2013, con 3,419 nuevas evaluaciones de plantas que se añade a la Lista Roja de la UICN en 2013 y el número de especies de plantas a nivel mundial evaluadas en la Lista Roja de la UICN incrementaron en un 56 por ciento.
22. Entre 2011 y 2013. Se prevé que esta tendencia continúe en los próximos años debido a los cambios a los requisitos mínimos de documentación para la Lista Roja, la colaboración entre la Lista Roja de la UICN y mundial las iniciativas nacionales de la Lista Roja, incluidos los de los países megadiversos significativos, y otros nuevos proyectos de colaboración.
23. Como medida provisional para apoyar el logro de la meta de 2 GSPC, el Royal Botanic Gardens Kew está encabezando un esfuerzo para producir una lista de evaluaciones de conservación de especies vegetales mediante la compilación de bases de datos existentes, incluyendo la Lista Roja de la UICN. La lista provisional de las evaluaciones de especies vegetales (para 2013) incluye 58,494 evaluaciones únicas de especies vegetales (aproximadamente el 16 por ciento de todas las plantas). De éstos, el 43 por ciento de las especies vegetales evaluadas se clasifican como "amenazadas" de extinción, y más de la mitad de las evaluaciones son a nivel regional o nacional.
24. Se está avanzando a nivel nacional la Lista Roja, con la participación de muchos miembros de GPPC que están involucrados en el desarrollo y la actualización de las listas rojas nacionales. Se ha creado una asociación única Sur-Sur con la partición de Brasil, Colombia y Sudáfrica, para compartir experiencias y acelerar el progreso en la Lista Roja de los países megadiversos en base a la Lista Roja de la UICN Categorías y Criterios¹². Esto ha dado lugar, *inter alia*, a la publicación del Libro Rojo de la Flora de Brasil¹³, una importante contribución a la consecución de la meta 2.
25. Las pruebas indican que se está avanzando hacia esta meta, pero el ritmo de progreso es insuficiente para cumplir la meta en 2020. La falta de progresos suficientes hacia este objetivo puede limitar los esfuerzos para cumplir con la Meta 19 de Aichi de la Diversidad Biológica (conocimientos compartidos, transferidos y aplicados).

Meta 3: Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.

26. La investigación, metodologías y técnicas prácticas para la Conservación de Especies Vegetales, son fundamentales para la conservación de la diversidad de especies vegetales. Mientras que se han desarrollado muchas metodologías y se ha generado mucha información relevante durante las últimas décadas, gran parte de esto se encuentra en los informes no publicados y manuscritos, que no son fácil de acceder por profesionales de la conservación de especies vegetales.
27. En respuesta al párrafo 10(b) de la decisión X/17, un conjunto de instrumentos en línea se ha desarrollado y están disponibles en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Esto proporciona una plataforma para el intercambio de información, metodologías y experiencias desarrolladas por los miembros de GPPC y otros. Una amplia gama de herramientas y recursos son directamente accesibles a través de los instrumentos.
28. Una gama de otras herramientas, recursos y estudios de casos están siendo desarrollados por profesionales de la conservación de especies vegetales de todo el mundo, pero aún se necesitan mayores esfuerzos para ponerlos a disposición en formatos apropiados donde sean más necesarios.

¹² <http://www.cbd.int/doc/meetings/pc/ws-aper-01/official/ws-aper-01-report-es.pdf>.

¹³ <http://cncflora.jbrj.gov.br/portal/pt-br/livro>.

29. Este es un objetivo transversal, aplicable a todos los demás objetivos del GSPC. Es probable que el progreso varíe a través de las metas, con algunos aspectos de la meta 3 de GSPC posiblemente más limitados por la falta de progreso que otros.

Meta 4: Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión y/o restauración eficaz.

30. Esta meta se centra en la conservación de especies vegetales a través de la conservación y/o restauración de los paisajes o regiones ecológicas, en las que existen. Este objetivo se logra principalmente por las medidas adoptadas para poner en práctica las Metas 5, 11 y 15 de Aichi para la Diversidad Biológica.

Actualmente el 55 por ciento de los ecosistemas terrestres tienen por lo menos el 10 por ciento de su superficie protegida y el 7 por ciento tiene más del 75 por ciento de cobertura de áreas protegidas. Sin embargo, el 7 por ciento de los ecosistemas terrestres tienen menos del 1 por ciento protegido.

31. Si bien es difícil para los botánicos y conservacionistas el lograr las metas ambientales de la GSPC, especialmente las metas 4 y 6, hay zonas, relacionadas sobre todo a la parte de restauración de esta meta, donde la experiencia botánica y hortícola es particularmente relevante.

32. El establecimiento de la Alianza de Restauración de Jardines Botánicos Ecológica ha reunido a una serie de socios para compartir experiencias y dar a conocer el papel de los jardines botánicos en el apoyo a la restauración ecológica. La Alianza se centra en el uso de especies autóctonas en la restauración y se basa en las habilidades de la horticultura y la propagación de los jardines botánicos.

33. Varios miembros GPPC también están contribuyendo a esta meta a través de la prestación de semillas y plantas de semillero de alta calidad, genéticamente adecuadas y de especies autóctonas para su uso en proyectos de restauración.

34. Se considera que, si bien se está avanzando hacia esta meta es posible que no se logrará para 2020 a menos que se hagan esfuerzos adicionales para mejorar la aplicación.

Meta 5: Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.

35. Un área importante de especies vegetales se puede definir como un sitio que exhibe riqueza botánica excepcional y/o el apoyo a un conjunto excepcional de especies raras, amenazadas y/o especies de plantas endémicas y/o vegetación de alto valor botánico. Aunque es relativamente escasa la información disponible para evaluar el progreso mundial hacia este objetivo, una serie de iniciativas nacionales y regionales están en curso.

36. Plantlife Internacional ha sido fundamental en el desarrollo de directrices para apoyar la identificación de Important Plant Areas (IPAs)¹⁴ y sigue siendo ateniendo actividades en una serie de países. Una base de datos en línea de los sitios y proyectos de IPA se encuentra disponible en la página Internet de Plantlife Internacional.¹⁵

37. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) está desarrollando un estándar mundial para identificar áreas de particular importancia para la diversidad biológica, las áreas de

¹⁴ http://www.plantlife.org.uk/international/wild_plants/IPA/ipa_criteria_and_methodology/.

¹⁵ <http://www.plantlifeipa.org/reports.asp>.

particular importancia para la diversidad biológica (Key Biodiversity Areas (KBAs)).¹⁶ Tales áreas deben ser una prioridad cuando se expande la cobertura de las áreas protegidas, ya que se reconoce que los actuales sistemas de áreas protegidas tienen muchas lagunas.

38. Aunque varios países han realizado importantes esfuerzos para identificar áreas importantes para la diversidad de especies vegetales, no está claro cuántos de ellos están siendo administrados de manera eficaz o lo bien que éstos se han distribuido a través de las regiones ecológicas. Se considera poco probable que esta meta esté en camino de que se logre para el año 2020 a menos que se mejoren los esfuerzos para cumplir con la meta.

Meta 6: Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.

39. Los terrenos de producción cubren alrededor de un tercio de la superficie terrestre del planeta. Cada vez más, los métodos de producción sostenibles se están aplicando en la agricultura, incluida la producción ecológica, la gestión integrada de plagas, la agricultura de conservación y la gestión en fincas de los recursos fitogenéticos. Del mismo modo, se están aplicando ampliamente las prácticas de manejo forestal sostenible. Sin embargo, hay preguntas sobre el grado en que las especificaciones de conservación de especies vegetales se incorporan en estos esquemas.

40. La aplicación de este objetivo está estrechamente relacionado con la aplicación de la Meta 7 de Aichi de la Diversidad Biológica y el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

41. En general, profesionales de la conservación de especies vegetales no están implicados directamente en la ejecución de esta meta y la falta de vínculos intersectoriales entre la agricultura, la silvicultura y las agencias ambientales lo que hace el medir este progreso un desafío.

Meta 7: Se conserva in situ por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas

42. La conservación *in situ* es considerada generalmente el enfoque principal de la conservación, lo que garantiza que las especies se mantengan en sus entornos naturales, permitiendo que los procesos evolutivos continúen. Por otra parte, existen algunas especies, que dependen de relaciones complejas con otras especies para su supervivencia (polinizadores especializados, bacterias del suelo, etc.), por lo que este puede ser el único método de conservación factible para ellas.

43. El número exacto de plantas amenazadas a nivel mundial en el mundo se determinará mediante el logro de la Meta 2. Las estimaciones actuales del Índice de la Lista Roja de Muestreo para las especies vegetales sugieren que más del 20 por ciento de las especies vegetales están en peligro de extinción, pero observando que el 33 por ciento de las especies vegetales son poco conocidas y todavía no sabemos si están o no amenazadas.

44. Por lo tanto, en este momento, es difícil medir el progreso mundial hacia esta meta. Sin embargo, hay mucha más información disponible a nivel nacional. El enfoque adoptado por Sudáfrica proporciona un interesante estudio de caso sobre cómo un país megadiverso puede abordar esta meta esperando lograrla para 2020. Sin embargo, como con otras metas, las actividades también se llevan a cabo a nivel internacional e implican alianzas entre instituciones y países.

¹⁶ http://www.iucn.org/knowledge/focus/ipbes_focus/key_biodiversity_areas/.

45. A pesar de los progresos alentadores en algunos países, por lo general, la continua pérdida del hábitat natural significa que, el estado de conservación *in situ* de muchas especies es cada vez peor. Por esto, algunos países ponen una atención muy especial a la conservación de pequeños sitios en que se encuentran las especies vegetales raras, endémicas y/o carismáticas. Sin embargo, cabe señalar que incluso las especies que se producen dentro de las áreas protegidas no siempre están conservadas efectivamente, ya que pueden verse afectadas por factores tales como las especies invasoras, el cambio climático y la recolección no regulada.

46. En base a la evidencia disponible, actualmente no estamos en camino de lograr esta meta para el año 2020, sería importante intensificar los esfuerzos para garantizar la conservación de las especies amenazadas de acuerdo con el artículo 8 del Convenio y, como una contribución al logro de la Meta 12 de Aichi para la Diversidad Biológica enfocándose en prevenir la extinción de las especies.

Meta 8: Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.

47. Los jardines botánicos son las principales instituciones involucradas en la conservación *ex situ* de la diversidad vegetal silvestre y muchos de ellos han adoptado objetivos cuantitativos basados en la meta 8, ya sea a nivel individual o institucional como una meta de la red nacional. El número de jardines botánicos que existen en todo el mundo se ha más que duplicado en los últimos años y sus colecciones de especies vegetales combinadas constan de más de 170,000 especies, más de un tercio de todas las especies vegetales conocidas, incluyendo muchas especies amenazadas¹⁷. Una reciente evaluación interna por Botanic Gardens Conservation International (BGCI) ha identificado más de 10,000 especies amenazadas a nivel mundial en colecciones de jardines botánicos. De ellas, cerca de 3,000 están incluidas en la Lista Roja de la UICN de 2013. Al igual que la meta 7, la falta de información sobre las especies que se encuentran amenazadas a nivel mundial (meta 2) restringe la vigilancia mundial precisa.

48. Las evaluaciones nacionales y regionales pueden proporcionar una evaluación más precisa del progreso, el 39 por ciento de las especies amenazadas en Estados Unidos y el 56 por ciento en Australia y Nueva Zelanda que se está documentando en colecciones *ex situ*.^{18,19}

49. Mientras que, en el pasado los trabajos de conservación de los jardines botánicos se ha efectuado a través de sus colecciones vivas, hay un creciente reconocimiento de que tales colecciones no incluyen la diversidad genética intraespecífica suficiente. Un número cada vez mayor de jardines botánicos están estableciendo bancos de semillas, en este sentido el Banco de Semillas del Milenio de los Royal Botanic Gardens, Kew, juega un papel clave. De acuerdo con la base de datos GardenSearch de BGCI²⁰, 275 jardines botánicos en 66 países han documentado tener un banco de semillas.

50. Aunque se han hecho progresos significativos hacia esta meta, y es probable que la primera parte de la meta (colecciones *ex situ*) ya haya sido lograda por algunos países, sigue siendo un reto para los países megadiversos. Mientras que los bancos de semillas se pueden aplicar fácilmente para muchas especies, no todas las especies se pueden conservar de esta manera y se requieren métodos alternativos de conservación a largo plazo. El avance hacia la segunda parte de la meta (recuperación y restauración) también sigue siendo un reto. Sin embargo, existe un creciente énfasis en el uso de las colecciones *ex situ*

¹⁷ http://www.bgci.org/plant_search.php.

¹⁸ <http://www.bgci.org/usa/naca2010report/>.

¹⁹ <http://www.bgci.org/usa/bganz2013/>.

²⁰ http://www.bgci.org/garden_search.php.

de las actividades de restauración, tanto a nivel de especies y de ecosistemas. El logro de este objetivo tiene un impacto en el logro de la Meta 12 de Aichi para la Diversidad Biológica (evitado la extinción de especies amenazadas).

Meta 9: Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.

51. La diversidad de cultivos locales y sus parientes silvestres desempeña un papel importante en los medios de vida de muchas comunidades agrícolas, en particular para la subsistencia de las comunidades indígenas y locales de agricultores.

52. A nivel mundial, el *Global Crop Diversity Trust* se ha establecido para asegurar la conservación de la diversidad de los cultivos para la seguridad alimentaria en todo el mundo. Funcionando dentro del marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que es el instrumento clave a nivel mundial para la conservación de la diversidad genética para la alimentación y la agricultura.

53. Esta meta está estrechamente relacionada con el Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En julio de 2011, la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de la FAO sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura aprobó el Segundo Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (PGRFA).

54. En 2010, la FAO puso en marcha el Segundo Informe sobre el Estado de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, que proporciona una visión mundial de las tendencias recientes en la conservación de los RFAA y su utilización en todo el mundo. El informe se basó en la información obtenida de más de 100 países, así como de las organizaciones regionales e internacionales de investigación y de apoyo y en programas académicos. Este informe señala que, aunque se han producido avances en la obtención de la diversidad de los RFAA en un mayor número de bancos genéticos internacionales y nacionales, la mayor parte de la diversidad, se necesita asegurar aún para la actualidad y la utilización futura, sobre todo de los parientes silvestres de los cultivos y las especies infrautilizadas importantes para la alimentación y la agricultura.

55. La segunda parte de esta meta se lleva a cabo a través de la aplicación de la Meta 18 de Aichi para la Diversidad Biológica sobre los conocimientos tradicionales.

56. La meta 9 de GSPC posiblemente ya se ha logrado para los principales cultivos que son importantes a nivel mundial. Sin embargo, el reto es también lograrlo para los muchos de miles de otras especies que son de importancia socioeconómica a nivel nacional o local.

Meta 10: Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.

57. Las especies exóticas que se vuelven invasoras son consideradas como el impulsor principal directo de la pérdida de biodiversidad en todo el mundo. Además, las especies exóticas se ha estimado que costarán cada año cientos de miles de millones de dólares cada año a nuestras economías.

58. La eliminación de especies exóticas invasoras es una actividad importante de gestión para la conservación eficaz. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que la prevención de nuevas invasiones

de especies nocivas es más rentable que esperar hasta que se hayan convertido en una amenaza. Aunque, el aumento del comercio mundial y las múltiples vías de introducción representan un desafío importante para la prevención de nuevas invasiones. La aplicación de medidas de prevención requiere una acción tanto a nivel internacional como nacional, incluyendo la coordinación de los organismos que trabajan en las áreas de salud de las especies vegetales, el transporte, el comercio, el turismo, las áreas protegidas, la gestión de la vida silvestre y el abastecimiento de agua.

59. Las actividades relacionadas con esta meta están en curso, tanto en lo que respecta a la prevención de nuevas invasiones como en la gestión de las zonas ya afectadas, pero la evidencia sugiere que, el progreso es insuficiente para cumplir la meta y se requieren esfuerzos adicionales.

60. La aplicación de este objetivo está estrechamente vinculada a la Meta 9 de Aichi para la Diversidad Biológica (prevenir y controlar las especies exóticas invasoras).

Meta 11: Ninguna especie de flora o fauna silvestre en peligro por el comercio internacional.

61. Esta meta es única en el contexto de la aplicación de GSPC, el seguimiento y la revisión se hace a través de los vínculos con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en particular de su Comité de Especies Vegetales. La meta está en consonancia con el objetivo principal de la CITES, el cual establece en su Plan Estratégico acordado en 2001 "No se someta ni se siga sometiendo a una explotación no sostenible a las especies de fauna o flora silvestres, con motivo del comercio internacional."

62. En la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes de la CITES, se aprobó una resolución sobre la cooperación con GSPC²¹. Esta resolución invita a las Partes a promover y mejorar la colaboración entre su punto focal para GSPC y sus autoridades para CITES, a través de la participación de las autoridades de la CITES en el desarrollo y aplicación de las estrategias nacionales de GSPC, en particular las actividades relacionadas con las especies listadas de CITES; y la inclusión en los informes nacional del CDB de las actividades de CITES y GSPC.

63. CITES y GSPC pueden compartir herramientas, resultados científicos y las metodologías relativas a la meta 11, pero que también puedan tener importancia para otras metas del GSPC como las relativas a la taxonomía (meta 1), las evaluaciones de conservación (meta 2) y la creación de capacidad (meta 15). La intensificación de la comunicación entre las autoridades nacionales de CITES, los puntos focales del GSPC, los organismos técnicos y las instituciones, sería un pilar fundamental para la aplicación de colaboraciones conjuntas de beneficio mutuo.

64. La aplicación de esta meta está vinculada con la Meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica, sobre la producción y el consumo sostenible, y la Meta 12 de Aichi para la Diversidad Biológica, para evitar la extinción de especies amenazadas identificadas.

Meta 12: Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sostenible.

65. Especies vegetales silvestres proporcionan una amplia gama de productos, incluyendo alimentos, combustible, fibra, madera, medicinas, tintes y cosméticos, entre otros. Un gran número de especies vegetales silvestres son utilizadas por la humanidad. Por ejemplo, más de 50,000 especies vegetales medicinales y aromáticas se utilizan a nivel mundial. La demanda de productos naturales en el sector del mercado de alimentos, cosméticos y medicinales está creciendo en todo el mundo. Como resultado,

²¹ <http://www.cites.org/eng/res/16/16-05.php>.

muchas especies vegetales están en peligro debido a la captura excesiva y a la pérdida de hábitat. La disminución de las poblaciones de especies vegetales silvestres tiene graves consecuencias para las personas cuya sobrevivencia depende de estas especies vegetales.

66. Un informe publicado por el Centro Internacional de Comercio en 2007 (basado en datos de 2005), proporcionó una revisión de la producción mundial y la comercialización de productos orgánicos silvestres recolectados, pero no se ha llevado a cabo ningún estudio posterior para medir los progresos realizados desde entonces. En ese momento, se han registrado un total de 62 millones de hectáreas para la recolección silvestre orgánica y se han identificado 979 proyectos de recolección silvestre orgánicos. Se tiene información de un total de 440 diferentes productos orgánicos de 71 países. La mayoría de estos países (80 por ciento) fueron de economías en desarrollo o emergentes. También se señaló en el informe que, si bien los sistemas de gestión orgánica están estrechamente vinculados a los beneficios ambientales, en particular para salvaguardar la biodiversidad y prevenir la erosión del suelo y la contaminación del agua, dicho estándar por sí solo no es garantía de una gestión sostenible de los recursos naturales-un elemento clave de la meta 12.

67. En respuesta a esta laguna, la Norma FairWild fue desarrollada por TRAFFIC, WWF, UICN y otros socios, la cual es gestionada por la Fundación FairWild²². La norma combina los principios de sostenibilidad ecológica de la recolección silvestre y la sostenibilidad social del comercio, incluyendo la participación justa de los beneficios en toda la cadena de suministro. La versión 2.0 de la Norma FairWild se puso a disposición en 2010 y fue reconocida como la mejor herramienta práctica para el logro de la meta 12 de GSPC.

68. PAnteriormente, la ausencia de datos básicos hizo difícil el medir el progreso hacia esta meta, con información de la industria (de gran importancia para la aplicación de la meta 12) a menudo desconectada de las agencias gubernamentales que informan sobre la aplicación de GSPC. La introducción de la Norma FairWild proporciona ahora una herramienta importante para medir el progreso. A finales de 2013, FairWild certificó 12 empresas que participan en la obtención directa del medio silvestre de plantas medicinales y aromáticas.

69. En base de la información actualmente disponible, parece poco probable que se logre la meta a nivel mundial, a menos que se hagan considerables esfuerzos adicionales. Sin embargo hay una serie de iniciativas interesantes a nivel nacional, con la participación de los sectores público y privado. La aplicación de esta meta contribuye a la meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica sobre la producción y el consumo sostenibles.

Meta 13: Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.

70. La conservación, la protección y la promoción de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales es de vital importancia como base a la utilización consuetudinaria sostenible. La rica dotación de los conocimientos tradicionales y la biodiversidad desempeña un papel fundamental en el cuidado de la salud, la seguridad alimentaria, la cultura, la religión, la identidad, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el comercio.

71. En la actualidad existe un creciente reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales. Este conocimiento es valioso no sólo para aquellos que dependen de él en su vida diaria, pero también para la industria moderna y la agricultura. Muchos de los productos ampliamente utilizados, como los medicamentos y los cosméticos a base de plantas, se derivan de los conocimientos tradicionales. Otros

²² <http://www.fairwild.org/standard>.

productos de valor basadas en los conocimientos tradicionales incluyen los productos agrícolas y forestales no madereros, así como artesanías.

72. Aunque existe una amplia gama de iniciativas para registrar, conservar y reactivar los conocimientos tradicionales a nivel nacional y local, el progreso hacia esta meta es difícil de medir ya que los puntos de referencia no se han cuantificado. En muchos aspectos la meta 13 es una meta propicia que apoya el logro de otras metas.

73. La aplicación de esta meta está estrechamente vinculada a la Meta 18 de Aichi para la Diversidad Biológica (se respetarán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes).

Meta 14: Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público.

74. Las especies vegetales por lo general no se representan lo suficiente en los debates sobre la conservación y no son incluidas en los esfuerzos para involucrar al público en medidas del medio ambiente. Por otra parte, el aumento de los movimientos de población y la urbanización están provocando una creciente desconexión entre la gente y la naturaleza, una tendencia que es especialmente notable entre los jóvenes. Las metas para la conservación de las especies vegetales se lograrán únicamente si se realizan cambios en todos los niveles de la sociedad, desde los niveles políticos hasta el nivel público en general. Por esta razón, la comunicación, la educación y los programas de sensibilización pública son esenciales para el apoyo de los GSPC.

75. Los jardines botánicos del mundo, que en conjunto reciben aproximadamente 250 millones de visitantes al año, son una puerta de entrada a la información sobre la diversidad de las especies vegetales. Casi todos los jardines botánicos ofrecen programas de educación y muchos se centran específicamente en la educación de los niños. Las continuas oportunidades de conciencia pública que ofrecen los jardines botánicos son un complemento importante a este tipo de programas específicos para la educación, no hay estadísticas mundiales sobre la cantidad de personas con las que se establece comunicación en estas actividades.

76. En los últimos años, se ha producido un crecimiento espectacular de nuevos jardines botánicos que tienen un gran enfoque en la educación pública. Un ejemplo notable es proporcionado por los jardines de la bahía en Singapur, que ganó el premio del edificio del año en 2012 y atrae a más de 2.5 millones de visitantes cada año, esto representa un impresionante compromiso por parte del Gobierno de Singapur para aumentar la conciencia sobre las especies vegetales²³.

77. También se toma en consideración que la participación del público en formas nuevas e innovadoras es importante para elevar la conciencia sobre los problemas de conservación de las especies vegetales. Un ejemplo es la creciente popularidad de los proyectos de los ciudadanos en la ciencia centrados hacia la supervisión de las especies vegetales. Ejemplos de este tipo de programas incluyen el proyecto BudBurst en los Estados Unidos²⁴, Vigie-Nature en Francia²⁵ a y el Phenology Recording System of the New Zealand Plant Conservation Network²⁶.

²³ <http://www.gardensbythebay.com.sg/en/home.html>.

²⁴ <http://www.budburst.org/>.

²⁵ <http://vigienature.mnhn.fr/>.

²⁶ http://www.nzpcn.org.nz/page.aspx?flora_phenology.

78. Aunque algunas de estas iniciativas llegan a alcanzar a un gran número de personas, todavía hay poca evidencia de que esto está teniendo algún impacto en las políticas con implicaciones para la conservación de las especies vegetales. También hay una preocupante falta de ciencia de las especies vegetales que se enseña en el sistema de educación formal en escuelas y universidades (véase también la meta 15 GSPC).

79. La aplicación de la meta 14 de GSPC hace una importante contribución a la meta 1 de Aichi para la diversidad Biológica (aumentar la sensibilización) y, en el marco de la GSPC se considera transversal y aplicable a todas las demás metas.

Meta 15: La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia.

80. El ámbito de aplicación de GSPC va más allá de las actividades tradicionales de conservación de especies vegetales para incluir el uso sostenible, así como el trabajo con las comunidades indígenas y locales. El logro de los 16 objetivos requerirá un considerable aumento de la creación de capacidad, en particular para hacer frente a la necesidad de profesionales en conservación instruidos en una serie de disciplinas. Tales capacidades son también importantes para afrontar los grandes retos y problemas que enfrenta la sociedad, incluyendo la mitigación del cambio climático, la seguridad alimentaria, la gestión de la tierra y la restauración de hábitats actuales y futuros.

81. Un estudio reciente llevado a cabo por BGCI U.S. y sus socios en los Estados Unidos de América mostró que las agencias gubernamentales están perdiendo capacidad en la rama de la botánica ya que los empleados botánicos se jubilan y los puestos no se vuelven a ocupar, ya sea porque se eliminan los puestos o se sustituyen por personas sin ningún entrenamiento botánico equivalente, o porque hay una incapacidad de encontrar nuevos candidatos debidamente cualificados para ocuparlos. La educación y la formación botánica parece estar igualmente en declive, con muchos departamentos de botánica en las universidades que se subsumen en departamentos más generales o interdisciplinarios, y posteriormente se pierden los profesionales con experiencia cuando los profesores se jubilan y son reemplazados por personas sin conocimientos botánicos.

82. Por ejemplo, el estudio reveló que en 1988, el 72 por ciento de las 50 universidades que reciben mayor financiamiento en la nación ofrecen programas de post grado en botánica. Hoy en día, más de la mitad de estas universidades han eliminado sus programas en botánica y muchas, si no en todas, los cursos relacionados con la misma. De igual manera, los cursos de botánica ya no se ofrecen en el Reino Unido.

83. Reconociendo las crecientes lagunas en la capacidad, las organizaciones del sector privado (por ejemplo, los jardines botánicos y otras organizaciones de conservación sin fines de lucro, así como con fines de lucro e individuos autónomos) están interviniendo, ofreciendo entrenamiento botánico, experiencia e infraestructura donde de otro modo no existiría.

84. Los progresos hacia la meta 15 de GSPC se consideran clave para la exitosa aplicación del GSPC. Sin embargo, la información disponible sugiere que el progreso no sólo es insuficiente para alcanzar la meta, pero que las oportunidades de creación de capacidad en realidad están disminuyendo en algunas áreas/ países. Si este es el caso, esto tendrá un impacto significativo en la capacidad de las Partes para cumplir con sus compromisos en materia de la conservación de la biodiversidad, en especial para cumplir con la Meta 19 de Aichi para la Diversidad Biológica (los conocimientos y las tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados).

Meta 16: Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.

85. Las redes que apoyan las actividades de conservación de plantas proporcionan los medios para compartir experiencias, intercambiar datos, fomentar el desarrollo profesional y la construcción de la capacidad de la comunidad de la conservación de las especies vegetales.

86. A nivel mundial, la creación de la Alianza Mundial para la Conservación Vegetal (GPPC) ha tenido un buen comienzo al reunir a la comunidad de la conservación de las especies vegetales²⁷; sin embargo, se necesitan mayores esfuerzos para comprometer a otros sectores, como la agricultura, la industria, la educación, la silvicultura, las comunidades indígenas y locales, etc. Esto indica desafíos significativos para los científicos.

87. A nivel nacional, todavía hay una falta de redes intersectoriales, con una integración institucional limitada y falta de integración en los trabajos de conservación de las especies vegetales. Sin embargo, donde se han desarrollado respuestas nacionales a GSPC, ha ayudado a proporcionar un foco para la creación de redes entre las partes interesadas.

88. La mayoría de los miembros de GPPC están involucrados en una serie de redes nacionales y/o internacionales, muchas de las cuales tienen una base temática. Sin embargo, algunos socios tienen socios geográficos personales que pueden ser a largo plazo y cubrir una serie de áreas temáticas.

89. Este objetivo es transversal y se aplica a todos los objetivos del GSPC.

IV. CONCLUSIONES

90. La evaluación de los progresos en el logro de los objetivos de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales se basa en la información de las siguientes fuentes: (i) los compromisos, metas y acciones planificadas que figuran en las 23 estrategias nacionales/regionales y planes de acción actualizados desde 2011 y dos estrategias nacionales de conservación de especies vegetales; (ii) la información, estudios de casos y evaluaciones de progreso de la serie de talleres regionales sobre la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales celebradas desde 2011; (iii) la información proporcionada por las Partes en sus quintos informes nacionales; y (vi) la información y ejemplos de las actividades realizadas por los miembros de la Alianza Mundial para la conservación de las especies vegetales.

91. Todas las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, tienen las correspondientes Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y ambas realizando la aplicación y el seguimiento de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, como parte del marco más amplio del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 según lo acordado en la decisión X/17.

92. Varias de las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales están más allá del alcance de la comunidad inmediata de la conservación de las especies vegetales, que requieren la participación de otras partes interesadas, las instituciones dedicadas o los defensores. La manera más eficaz para que las Partes persigan estos objetivos es a través de la aplicación de las correspondientes Metas de Aichi, con las especies vegetales como un subconjunto de componentes de la biodiversidad. Esto se aplica particularmente a la meta 6 de GSPC (y la correspondiente Meta 7 de Aichi para la Diversidad Biológica) en los sistemas de producción sostenibles; la meta 10 de GSPC (y su

²⁷ <http://www.plants2020.net/gppc/>.

correspondiente Meta 9 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre las especies exóticas invasoras; la meta 13 de GSPC (y la correspondiente Meta 18 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre los conocimientos tradicionales; y la meta 14 de GSPC (y la correspondiente meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre la conciencia pública.

93. La aplicación de otras metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales dependen de los proponentes y los recursos de la comunidad de conservación de las especies vegetales. Involucrar estos socios supondrá una contribución importante al logro de las metas correspondiente de Aichi para la Diversidad Biológica. Estas metas se pueden poner mejor en práctica si de una manera deliberada y activa se interesan a los socios pertinentes en la planificación y la aplicación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Los ejemplos incluyen la meta 4 de GSPC (y los aspectos correspondientes de las metas 5,11 y 15 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre la conservación y la restauración; la meta 5 de GSPC (y la correspondiente Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre la protección de áreas de particular importancia para la diversidad biológica; meta 7 de GSPC (y los aspectos correspondientes de las metas 11 y 12 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre la conservación *in situ*; la meta 8 de GSPC (y los aspectos correspondientes de las metas 12 y 13 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre la conservación *ex situ*; la meta 9 de GSPC (y los aspectos correspondientes de las metas 13 y 18 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre la conservación de los recursos genéticos; la meta 12 de GSPC (y los aspectos correspondientes de la Meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre el abastecimiento sostenible; y la meta 16 de GSPC (y los aspectos correspondientes de la Meta 17 de Aichi para la Diversidad Biológica) sobre las instituciones, las redes y las alianzas.

94. Las metas 1 y 2 de GSPC sobre el conocimiento florístico (también contribuyen a la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía) y las evaluaciones del estado de conservación, son dos tareas monumentales cuyo logro es fundamental para la aplicación de la Estrategia en su conjunto. Su logro depende de los recursos para llevar a cabo la tarea y los esfuerzos significativos que se pongan en marcha y que las instituciones comprometidas se encuentren situadas para su consecución. Las metas 3 y 15 de GSPC, sobre el intercambio de información, la investigación y la disponibilidad del personal capacitado, respectivamente, son igualmente fundamental y habilitante. Las Partes harán los mejores esfuerzos de apoyo a estas tres metas haciendo la priorización adecuada, apoyando y dotando los programas de recursos y las actividades pertinentes.

95. La meta 11 de GSPC sobre la flora en peligro de extinción por el comercio, está totalmente alineada con las metas y las actividades del Comité de Flora de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y que podría ser útil para reconocer formalmente el Comité de Flora y las autoridades nacional de CITES como los organismos principales para la aplicación de esta meta de conformidad con la Resolución 16.5 de CITES

96. En base a la información disponible, sólo una meta de GSPC se considera actualmente que va por buen camino (Meta 1) y los esfuerzos hacia esta meta se necesitan mantener para asegurar su logro en 2020. Sobre el resto de las metas, si existen ejemplos locales y nacionales para cada meta, se necesitan urgentemente esfuerzos adicionales para poner en lugar si se quiere que se logren las metas mundialmente. Sería un buen punto de partida el tomar como base los ejemplos de éxito, los estudios de casos y la guía que se encuentra disponible en las herramientas GSPC. Tomando como base sistemáticamente a los socios competentes y dedicados, y asegurando que las metas de conservación de las especies vegetales se integren en las políticas pertinentes, las Partes y otros gobiernos podrían mejorar la eficacia de la aplicación de la Estrategia Mundial para la Conservación de la Flora y facilitar el logro de sus metas para el 2020.

97. Esto podría lograrse, en parte, al duplicar o ampliar, los ejemplos de colaboraciones y asociaciones sobre la gama de cuestiones técnicas y científicas relacionadas con la conservación de las

especies vegetales, por ejemplo, mediante la creación de asociaciones nacionales de conservación de las especies vegetales que involucrando representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, y representantes de las comunidades indígenas y locales, con miras a promover la consideración de las metas de conservación de las especies vegetales en el gobierno y el sector privado responsable de la toma de decisiones.

98. Por otra parte, sería importante incluir consideraciones de la conservación de las especies vegetales, socios y capacidades en la promoción de la cooperación reforzada científica y técnica sobre la biodiversidad, y para reflejar esto en el desarrollo de un "Plan de trabajo para Pyeongchang para mejorar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica".

V. RECOMENDACIONES PROPUESTAS

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico quisiera adoptar una recomendación en los siguientes términos:

A. *El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico:*

1. *Toma nota* de la evaluación realizada de los avances en la implementación de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales 2011-2020;
2. *Reconoce* que para el logro de las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales requiere la acción coordinada de una amplia gama de partes interesadas;
3. *Reconoce* que diferentes enfoques podrían ser eficaces para ayudar a acelerar el progreso hacia las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de especies vegetales dependiendo de qué interesados pertinentes, instituciones dedicadas o campeones están involucrados y las circunstancias nacionales.

B. *El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico quisiera recomendar que la Conferencia de las Partes, en su duodécima reunión, adopte una decisión en los siguientes términos:*

La Conferencia de las Partes

1. *Acoge* con satisfacción los progresos realizados en la consecución de la mayoría de las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales 2011-2020 y reconoce la contribución que esto hace a la consecución de las correspondientes Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 ;

2. *Insta* a las Partes e invita a otros gobiernos, miembros de la Alianza Mundial para la conservación de las especies vegetales y otras partes interesadas a intensificar sus esfuerzos en la aplicación de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, en particular:

(a) *Para las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales, donde muchas de los interesados pertinentes, las instituciones dedicadas o los defensores están fuera de la comunidad de la conservación de las especies vegetales:* mediante la aplicación y el apoyo a las actividades identificadas como críticas para el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico correspondiente para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las identificadas a través de la revisión intermedia del Plan Estratégico y la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica, como base para la formulación del Plan de trabajo de Pyeongchang;

(b) *Para las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales donde el progreso es impulsado principalmente por actores de dentro de la comunidad de la*

conservación de las especies vegetales: mediante la prestación de apoyo político, institucional y financiero, según corresponda, y al dar reconocimiento a los esfuerzos, particularmente mediante la presentación de información de estos procesos en las comunicaciones y los informes oficiales;

(c) *Para aquellas metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales en que el progreso depende de los actores dentro y fuera de la comunidad de la conservación de las especies vegetales:* mediante la promoción y facilitación de la comunicación, la coordinación y la colaboración entre todos los personajes pertinentes.

3. *Toma nota* de que la meta 11 de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales sobre la flora en peligro de extinción por el comercio, está totalmente alineada con las metas y las actividades del Comité de Flora de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), por lo que alienta a las Partes a reconocer el Comité de Flora y las autoridades nacionales de la CITES como los organismos principales para la aplicación de esta meta de acuerdo con la Resolución 16.5 de la CITES.

4. *Invita* a las Partes y otros gobiernos a redoblar sus esfuerzos para integrar las metas de conservación de las especies vegetales en las políticas pertinentes a fin de mejorar la eficacia de la aplicación de la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales;

5. *Alienta* a las Partes a otros gobiernos a aumentar su compromiso con las organizaciones asociadas, entre ellas miembros de la Alianza Mundial para la conservación de las especies vegetales y para facilitar y apoyar la creación de asociaciones nacionales de conservación de plantas procedentes de una amplia gama de partes interesadas;

6. *Alienta* a las Partes e invita a otros gobiernos a que sigan compartiendo ejemplos relevantes y casos prácticos a través de los instrumentos de GSPC (www.plants2020.net) y valerse de las herramientas y orientaciones compartidas a través de los instrumentos según sea necesario en la planificación e implementación de actividades de conservación de las especies vegetales.


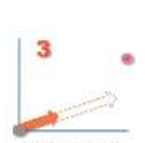
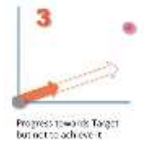
Anexo




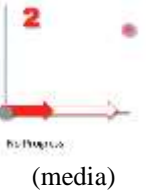

RESUMEN DEL PROGRESO HACIA LAS METAS DE GSPC

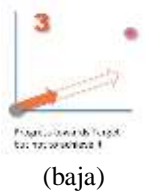
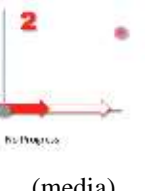



La siguiente tabla proporciona una evaluación de los progresos realizados en cada una de las metas de GSPC y la compara con la evaluación de los progresos hacia los componentes de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica correspondientes. Su objetivo es proporcionar información resumida sobre si vamos o no vamos por buen camino para alcanzar las metas para el año 2020. La evaluación utiliza una escala de cinco puntos:

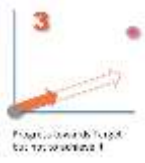


- 5 - El camino a superar la meta es decir, estamos mejorando y esperamos lograr la meta antes de 2020;
- 4 - Por buen camino para lograr la meta, es decir, si continuamos nuestros esfuerzos esperamos lograr la meta para el año 2020;
- 3 - Progreso hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente, es decir, a menos que intensifiquemos nuestros esfuerzos habremos perdido la meta en 2020;
- 2 - No hay cambio significativo, es decir, no nos dirigimos hacia la meta, ni fuera de ella;
- 1 - Alejándose de la meta es decir, las cosas están empeorando en lugar de mejorar.

Esta evaluación se basa en la información proporcionada por la revisión a medio plazo del GSPC, en gran parte por miembros de GPPC, el nivel de confianza, en base a la evidencia disponible, se indica para cada meta. La evaluación está sujeta a cambios a medida que se disponga de información adicional, incluyendo los informes nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las EPANB actualizadas adicionales.

Meta GSPC	Situación actual (y el nivel de confianza para la clasificación)	Comentarios
<p>Meta1: Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.</p>	 (alta)	<p>La creación del Consorcio de la Fauna Mundial en línea es un paso importante hacia esta meta. Se han realizado importantes avances en el ámbito nacional en muchos países, entre ellos varios países megadiversos. La preocupación por la disminución de la capacidad taxonómica puede ser una limitación para el logro de esta meta.</p>
<p>Meta 2: Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.</p>	 (alta)	<p>En los últimos años ha habido un progreso significativo a nivel mundial con la UICN hacia el alcance de su meta de 38,500 plantas en la Lista Roja de 2020. Iniciativas se están poniendo en marcha para mantener este nivel de actividad. El progreso a nivel nacional es muy variado, pero alentador en algunos países megadiversos.</p>
<p>Meta 3: Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.</p>	 (media)	<p>Un conjunto de instrumentos en línea se han desarrollado y están disponibles en todos los idiomas de la ONU. Sin embargo, gran parte de la información relevante "de cómo" se sigue mintiendo en los informes publicados, que no se pueden acceder fácilmente para los profesionales de la conservación de las especies vegetales.</p>

<p>Meta 4: Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión y/o restauración eficaz.</p>	 <p>(alta)</p>	<p>Esta meta se logra principalmente por las medidas adoptadas para poner en práctica las metas 5,11 y 15 de Aichi para la Diversidad Biológica. Un mayor enfoque en el uso de especies autóctonas en la restauración es alentador. El análisis sobre la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica nota que el 55% de los ecosistemas terrestres tienen al menos un 10% de cobertura de las áreas protegidas y el 7% tiene al menos un 75%.</p>
<p>Meta 5: Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.</p>	 <p>(alta)</p>	<p>Mientras que un número de países han hecho esfuerzos significativos para identificar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales, no está claro cuántos de ellos se están gestionando con eficacia o lo bien que éstos se están distribuyendo a través de las regiones ecológicas.</p>
<p>Meta 6: Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales</p>	 <p>(media)</p>	<p>Cada vez más, los métodos de producción sostenibles se están aplicando en la agricultura. Del mismo modo, se están aplicando más ampliamente las prácticas de manejo forestal sostenible. Sin embargo, hay preguntas sobre el grado en que las especificaciones de conservación de especies vegetales se incorporan en estos esquemas.</p>
<p>Meta 7: Se conserva <i>in situ</i> por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas</p>	 <p>(media)</p>	<p>A pesar de avances alentadores en algunos países, en general, la continua pérdida de hábitat natural significa que el estado de conservación <i>in situ</i> de muchas especies es cada vez peor. Además, incluso las especies que se producen dentro de las áreas protegidas no son siempre se conservan efectivamente, ya que pueden verse afectados por factores tales como las especies invasoras, el cambio climático y la recolección no regulada.</p>
<p>Meta 8: Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones <i>ex situ</i>, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.</p>	 <p>(alta)</p>	<p>A nivel mundial, el 29% de las especies incluidas en la Lista Roja de la UICN 2013 se sabe que son de las colecciones <i>ex situ</i> y los porcentajes más altos se registran en los planos regional y nacional. La primera parte de la meta (colecciones <i>ex situ</i>) ya se ha logrado por algunos países, pero sigue siendo un reto para los países megadiversos. Existen iniciativas alentadoras en la segunda parte.</p>

<p>Meta 9: Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.</p>	 <p>(baja)</p>	<p>Esta meta probablemente ya se ha cumplido en los principales cultivos que son importantes a nivel mundial. Sin embargo, el reto es cumplir con esta meta para los muchos miles de otras especies que son de importancia socio- económica en el ámbito nacional o local.</p>
<p>Meta 10: Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.</p>	 <p>(media)</p>	<p>El aumento del comercio mundial y las múltiples vías de introducción representan un desafío importante para la prevención de nuevas invasiones. Aunque algunas actividades alentadores se están llevando a cabo en la gestión de las zonas ya afectadas, la evidencia sugiere que son necesarios esfuerzos adicionales para alcanzar esta meta</p>
<p>Meta 11: Ninguna especie de flora o fauna silvestre en peligro por el comercio internacional.</p>	 <p>(alta)</p>	<p>Esta meta se lleva a cabo a través de la acción de CITES, y se aprobó una resolución sobre la cooperación con el GSPC en 2013 por la COP 16 de la CITES. Se ha avanzado mucho en la elaboración de directrices para la determinación de dictámenes sobre extracciones no perjudiciales para especies perennes y éstas ahora se están empezando a publicar.</p>
<p>Meta 12: Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sostenible.</p>	 <p>(baja)</p>	<p>La introducción de la Norma FairWild proporciona una herramienta necesaria para medir el progreso futuro hacia esta meta. Aunque hay una serie de iniciativas interesantes que se están llevando a cabo a nivel nacional, con la participación de los sectores público y privado, es poco probable que se logre el objetivo a nivel mundial, a menos que los esfuerzos se estén intensificando.</p>
<p>Meta 13: Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.</p>	 <p>(baja)</p>	<p>Aunque una amplia gama de iniciativas para conservar los conocimientos tradicionales se han desarrollado a nivel nacional y local, el progreso hacia esta meta es difícil de medir ya que el punto de referencia no se ha cuantificado.</p> <p>Esta meta se puede considerar una meta de "facilitadora", apoyando los logros de otras metas.</p>

<p>Meta 14: Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público.</p>	 <p>(alta)</p>	<p>Las especies vegetales a menudo son ignoradas en el debate sobre la conservación. Sin embargo, se están haciendo progresos, sobre todo debido al aumento de la participación en programas de ciencia ciudadana, muchos de los cuales se centran en las especies vegetales.</p>
<p>Meta 15: La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia.</p>	 <p>(media)</p>	<p>El amplio alcance de GSPC requiere un considerable fortalecimiento de la capacidad a través de una variedad de disciplinas. Hay una disminución preocupante de la enseñanza de la botánica en las universidades y mucho de la creación de capacidad se lleva a cabo dentro del sector de la educación informal.</p>
<p>Meta 16: Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.</p>	 <p>(media)</p>	<p>A nivel mundial, la creación de la Asociación Mundial para la conservación de las especies vegetales, ha tenido un buen comienzo para unificar la comunidad de la conservación de las especies vegetales; Sin embargo, son necesarios mayores esfuerzos para atraer a otros sectores.</p>
